



CIRCULAR 093

PARA: UNIDADES PRIMARIAS GENERADORAS DE DATOS (UPGD).

ASUNTO: CAPACITACION SOBRE TOMA DE MUESTRAS POST MORTEM (VISCEROTOMÍA) – EMERGENCIA DENGUE

FECHA AGOSTO 27 DE 2024

Como parte del cumplimiento a los Protocolos del Instituto Nacional de Salud para los eventos de interés en salud pública específicamente en los casos de mortalidades, es necesario fortalecer la capacidad técnica de los integrantes del sistema de vigilancia epidemiológica en la toma de muestras post mortem (viscerotomías), como herramienta fundamental para establecer la clasificación final (confirmado, compatible o descartado) de estos eventos desde las Unidades de Análisis.

Actualmente con la *Alerta Epidemiológica* frente al aumento de casos de dengue en el país y en el Municipio de Manizales, se requiere de talento humano capacitado para cumplir con el Protocolo en caso de muerte probable por dengue y así fortalecer la vigilancia epidemiológica del evento 210.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Salud en cabeza del Dr. Edgar A Parra S del Grupo de Patología, se ha programado una capacitación sobre Toma de Muestras Post Mortem en los Eventos de Interés en Salud Pública dirigido a médicos generales y talento humano en salud de cada una de las UPGD hospitalarias del Municipio; esta se realizará a través de la plataforma meet, el próximo 4 de septiembre de 2024 a las 8:00 am; la asistencia es obligatoria y cada una de las IPS con hospitalización convocadas debe delegar a mínimo un médico general o especialista para que participe. El tiempo propuesto para la actividad es de una hora para la capacitación y 20 minutos para las preguntas e inquietudes.

Fecha: 4 de septiembre de 2024.
Hora: 8:00 am a 9:00 am
Plataforma meet- Primera hora: meet.google.com/zqu-qenz-msb
Segunda hora: meet.google.com/hrw-kejt-smy

Esperamos el reporte de los asistentes por cada institución (pueden ser varios, mínimo uno)

DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGSTUBE

Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Elaborado por: Gloria Lucia Pava Miranda– Profesional Universitario, Unidad de epidemiología, Secretaría de Salud de Manizales.
Revisó: Dr. Juan Diego López Palacio, Profesional Especializado, Unidad de Epidemiología.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co